



Medellín, 28/05/2024

## COMUNICADO

**De:** Secretaría de Educación de Antioquia

**Para:** Maestros, maestras, Directivos docentes, Directores de Núcleo, Secretarios de Educación, Alcaldes y Comunidad Educativa del departamento de Antioquia.

**Asunto:** Invitación a participar en el Foro Educativo Departamental del año 2024 de manera Virtual a través de canal Institucional *YouTube* de la Secretaría de Educación.

Para el año 2024 la Secretaría de Educación de Antioquia definió siete (7) líneas como temas centrales para el desarrollo de los Foros Educativos Municipales, cada municipio escogió una de ellas para realizar su evento académico atendiendo las directrices de la Circular No. 2024090000058 de 20 de febrero de 2024, las siete (7) líneas son:

- Pertinencia y relevancia de la educación
- Educación y economía circular
- Formación de Maestros
- Educación para un mundo digital
- Educación para el desarrollo y la competitividad territorial
- Alianzas educativas, regionales y rurales
- Acceso y permanencia en la educación.

De estas líneas la Secretaría de Educación de Antioquia y de acuerdo con el nivel de aceptación, selecciona las más demandadas para ser abordadas en el Foro Educativo Departamental. Estas líneas son:

- Educación para el desarrollo y la competitividad territorial
- Educación para un mundo digital y para el desarrollo
- Formación de maestros

El Foro Educativo Departamental tendrá como lema **“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**. Este evento tiene el objetivo de generar un espacio para la reflexión sobre el estado de la educación y el rol del maestro, la promoción de aprendizajes significativos para la vida, la promoción de prácticas pedagógicas pertinentes y contextualizadas para la actualidad y el futuro del departamento, el país y el mundo.



SC4887-1



*La Ley 115 de 1994 establece la normatividad en su Artículo 164: Créanse los Foros Educativos municipales, distritales, departamentales y nacional con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura la educación. Serán organizados anualmente por las respectivas autoridades y reunirán a las comunidades educativas de su jurisdicción.*

El Foro Educativo Departamental tendrá lugar en el teatro de la Universidad CES sede poblado y se transmitirá en vivo a través del canal de YouTube de la Secretaría de Educación de Antioquia <https://www.youtube.com/channel/Uck7NHOMh-rCxtkwHkiI27HA>

Esperamos contar con su participación conectándose el 04 de junio de 2024 a partir de las 8:00 am.

El presente comunicado se expide con el propósito de promover la participación de la comunidad educativa del departamento, así mismo, se oriente y motive para que los directivos docentes y docentes realicen actividades pedagógicas con los estudiantes alrededor del Foro Educativo.

Con tu participación, construimos una sociedad más equitativa, justa, solidaria y respetuosa de las diferencias.

Atentamente,

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ  
Subsecretario de Calidad Educativa

Aprobó: Camilo Andrés Morales – Subsecretario de Calidad Educativa

Revisó: Jorge Orlando Soto Giraldo – Director de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo



SC4887-1